



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 80/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00023833-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3 solicita la designación interina externa de Florencia Eugenia Sinatra en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 256/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento otorgada a la agente Karina Giselle Insaurrealde, conforme Resolución de Presidencia N° 565/2019.

Que la Srta. Sinatra se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el N° 19.169.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante registración N° 02/09-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Florencia Eugenia Sinatra, DNI N° 40.009.537, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

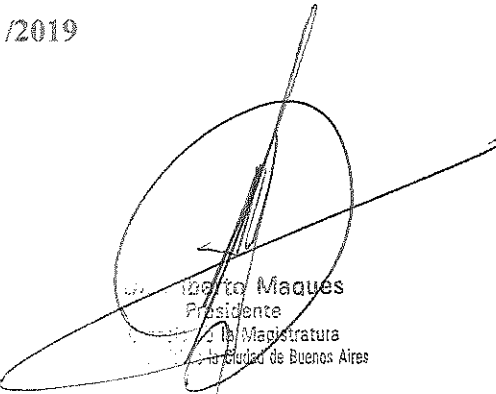
"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

tratamiento concedida a la agente Karina Giselle Insaurralde, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Sinatra deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 801 /2019



Roberto Maques
Presidente
del Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires